

**CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:**

El Subdirector Código 070 Grado 02, de la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

**CERTIFICA:**

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se realizó la publicación de comunicación dirigida a los servidores que se relacionan a continuación:

Cedula	Nombre
51795751	SILVANA CANO ARENAS
52933757	PAOLA ANDREA MATEUS GUERRERO
1018431903	JEISON ELIECER ROSERO OVIEDO
51685454	MARGARITA QUINTERO DE TORRES
51736695	LUZ DORIS ORTIZ GONZALEZ
51573495	ANA YOLANDA MANRIQUE LEON
23978269	MARIA DELFINA PEDRAZA VALLEJO
39528842	MARCELA GONZALEZ GARZON
51703714	INGRID MARLENE GUEVARA MONTERO
41736010	MARTHA LUCIA SIERRA LOPEZ

En la cual se informó que el Subdirector Código 070 Grado 02, de la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano de la Entidad, solicitó la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que en la misma reposaba la cedula, nombre del servidor, la denominación del empleo y la situación administrativa mediante el cual se efectuó la solicitud de comunicación, la misma permaneció fijada en la página web [www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co) por el término legal de cinco (05) días hábiles.

Se desfija, hoy Nueve (09) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

**HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ**

Subdirector Código 070 Grado 02 ( E )

[desarrollohumano@idipron.gov.co](mailto:desarrollohumano@idipron.gov.co)

Proyección: Rosa Alejandra Páramo Cadena – Técnico Operativo Código 314 Grado 03

Revisión: Luis Alberto Tibaquirá Cárdenas - Asesor, Código 105, Grado 01

Revisión: Camilo Andrés Cruz Bravo – Abogado Contratista